

A pesar del anuncio del Gobierno de Pedro Sánchez de que se va a derogar la parte del articulado de la Ley Mordaza (Ley de Seguridad Ciudadana) que restringe el ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas, el nuevo Delegado del Gobierno en la Región de Murcia -Diego Conesa- no sólo no ha anulado las multas impuestas durante el mandato de su predecesor de infausto recuerdo Francisco Bernabé (alias "Paco el pipas") sino que en las últimas semanas viene ratificando las sanciones impuestas en la etapa de éste como consecuencia de denuncias policiales contra ciudadanas y ciudadanos que han participado en las movilizaciones por el soterramiento de las vías del tren a su paso por la ciudad de Murcia.

Si esta ratificación en la actividad represiva de la etapa Bernabé es grave, más grave aún es el hecho de que desde la Delegación del Gobierno el Sr. Conesa esté dando trámite a nuevas sanciones basadas en la continuidad de la acción denunciadora de la policía nacional.

Desde la Unión de Juventudes Comunistas en la Región de Murcia consideramos que estas actuaciones del Delegado del Gobierno son incompatibles con el cambio de criterio -anunciado por el Gobierno central- en relación al ejercicio de los derechos fundamentales por parte de la ciudadanía y reclamamos que se proceda de inmediato a la anulación tanto de las multas impuestas en la anterior etapa como de las que se están imponiendo en las últimas semanas. De no producirse esta anulación en las próximas fechas consideramos que Diego Conesa habrá incumplido un compromiso contraído con los vecinas y vecinos que han luchado por el soterramiento y contra el levantamiento de un muro que dividiría la ciudad y que por tanto debería dimitir de su cargo.

¡Retirada de multas y sanciones!, ¡No a la Ley Mordaza!, ¡Por el respeto a la movilización social y los derechos fundamentales! ¡Contra la continuidad de las políticas basadas en la represión!